

## DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

PACHUCA DE SOTO, HGO A 20 DE AGOSTO DEL 2019

ID R1045/26/07-2019

DGVTEYP/R33/1061/2019

LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN

Ubicación:  
REGION VII - ACTOPAN - 03 - Actopan - 005 - Boxtha, El

Barrio, Colonia, Ejido: EL 27

Nombre de la Obra:  
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

Unidad Responsable: Actopan

Programa Sectorial: 20 - Inversión

Programa Presupuestario: Inversión en Municipios

Oficio y/o Solicitud: PMA-DPDU-255/2019, de fecha 16 de agosto de 2019

### ESTRUCTURA FINANCIERA

Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Beneficiarios	Inversión Rec. Propios	Inversión Otros
\$285,311.69	\$0.00	\$0.00	\$285,311.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Modalidad de Ejecución: AD - Administración Directa

Fondo: FAISM - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Fuente de Financiamiento: RAMO 33

Programa: S31 - ELECTRIFICACION

Observaciones: VIABLE DE TRAMITACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO ADMINISTRATIVO, NO ES UN OFICIO DE AUTORIZACIÓN, ES EL RESULTADO DEL PROCESO DE FACTIBILIDAD QUE SE LE REALIZÓ AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y QUE ESTA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO QUE LO SOLICITA

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA  
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

GRO/ICTG/LTS/JLMS



# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN

CONVENIO DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJERCICIO FISCAL 2018



## EXPEDIENTE TÉCNICO 2019



# ACTOPAN AYUNTAMIENTO 2016 - 2020

FONDO:

**FAISM 2019**

NOMBRE DE LA OBRA:

**AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE**

MONTO:

**\$285,311.69**

MODALIDAD:

**ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

MUNICIPIO:

**003 ACTOPAN**

LOCALIDAD:

**005 EL BOXTHA**

BARRIO Y/O COLONIA:

**EL BOXTHA**



No. 041



Pachuca de Soto, Hgo., 20 de mayo de 2019

**Circular No. 068**

**C.C. Secretarios, Procurador General de Justicia del Estado,  
Directores Generales de Organismos Públicos Descentralizados y de Organismos Públicos  
Descentralizados No Sectorizados y Presidentes Municipales.  
Presentes**

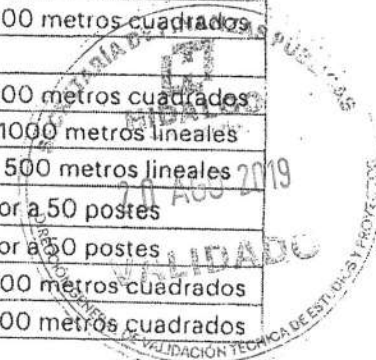
Como es de su conocimiento, la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, en su Artículo 37, fracción I menciona que: quienes pretendan llevar a cabo **obras públicas y privadas destinadas a la prestación de servicios públicos de competencia estatal y municipal, requerirán de manera previa la autorización en materia de impacto ambiental.** En acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado y con el fin de agilizar la validación de expedientes técnicos, me permito informarles que para el presente ejercicio fiscal, la opinión técnica de la normativa se solicitará de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
1	Pavimentación asfáltica de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
2	Pavimentación hidráulica de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
3	Reconstrucción de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
4	Bacheo de calle	No aplica	
5	Pavimentación asfáltica de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
6	Pavimentación hidráulica de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
7	Reconstrucción de camino	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
8	Bacheo de camino	No aplica	
9	Apertura de camino rural	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
10	Modernización de camino rural	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
11	Modernización de carretera	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
12	Repavimentación de calle	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
13	Repavimentación de carretera	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
14	Captación de manantial	No Aplica	
15	Perforación y equipamiento de pozo	Aplica	
16	Construcción de línea de conducción con tanque de almacenamiento	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
17	Construcción de red de distribución de agua potable	Aplica	Mayores a 500 metros lineales





No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
18	Construcción de tanque de almacenamiento	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
19	Construcción de red de atarjeas	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
20	Construcción de colector de aguas negras	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
21	Construcción de planta de tratamiento	Aplica	
22	Ampliación de línea de conducción con tanque de almacenamiento	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
23	Ampliación de red de distribución con agua potable	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
24	Reconstrucción de línea de conducción	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
25	Ampliación de red de atarjeas	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
26	Ampliación de colector de aguas negras	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
27	Rehabilitación de planta de tratamiento	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
28	Construcción de Terrazas	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
29	Construcción de muro de contención	No aplica	
30	Construcción de techumbre en patio cívico	No aplica	
31	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples	No aplica	
32	Construcción de cancha de usos múltiples	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
33	Construcción de andadores	No aplica	
34	Construcción de plaza cívica	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
35	Construcción de gimnasio al aire libre	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
36	Construcción de guarniciones y banquetas	No aplica	
37	Construcción de empedrado	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
38	Construcción de rodadas (huellas)	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
39	Construcción de aula	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
40	Construcción de sanitarios	No aplica	
41	Construcción de talleres	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
42	Construcción de pórticos de acceso	No aplica	
43	Remodelación de edificios públicos	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
44	Construcción de boulevard	Aplica	Mayores a 1000 metros lineales
45	Construcción de ciclo pista	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
46	Electrificación	Aplica	Mayor a 50 postes
47	Ampliación de electrificación	Aplica	Mayor a 50 postes
48	Construcción de unidad deportiva	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
49	Construcción de una cancha de fútbol	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados





**Secretaría de Finanzas  
Públicas**  
Hidalgo avanza contigo



No.	Tipo de obra	Observaciones	Aplica/No aplica
50	Construcción de pista de atletismo	Aplica	Mayores a 500 metros lineales
51	Cercado perimetral con malla ciclónica	No aplica	
52	Cercado perimetral a base de muro con reja de herrería y cimentación	No aplica	
53	Pavimentación de estacionamiento	Aplica	Mayores a 500 metros cuadrados
54	Construcción de fosa de oxidación	Aplica	Se requiere Opinión Técnica
55	Construcción de tanque elevado	No aplica	
56	Construcción de relleno sanitario	Aplica	
57	Mantenimiento de relleno sanitario	Aplica	Se requiere Opinión Técnica

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Dra. Della Jessica Blancas Hidalgo**  
**Secretaría de Finanzas Públicas**

C.c.p. Lic. Omar Favelo Meneses, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

VADL/JLMS



Datos Generales

FECHA DE INGRESO: 26/07/2019

Tipo de Solicitud: FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL: 2019  
 Nombre de la Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE  
 Descripción: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LA CUAL CONSTA DE 8 POSTES RGD, 4 ACOMETIDAS, LINEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TRANSFORMADOR Y MAMPARA ALUSIVA A LA OBRA  
 Modalidad de Ejecución: Administración Directa  
 Tipo de Obra: Nueva

Estructura Financiera

	INVERSIÓN
FEDERAL	\$0.00
ESTATAL	\$0.00
MUNICIPAL	\$285,311.69
OTROS	\$0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$285,311.69</b>

Calendario de Inversión

Número de Meses: 1

MUNICIPAL

Partida	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
613001	285,311.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,311.69
<b>TOTAL</b>	<b>285,311.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>285,311.69</b>

<b>TOTAL</b>	<b>285,311.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>285,311.69</b>
--------------	-------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------------

Clasificación Contable Presupuestal

Obra: - Obra - Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público

Alineación PED

Ramo: 33 - APORTACIONES A MUNICIPIOS  
 Organismo Superior: 60 - MUNICIPIOS  
 Unidad Presupuestal: 03 - ACTOPAN  
 Tipo de Gasto: 02 - GASTO DE CAPITAL  
 Finalidad: 02 - DESARROLLO SOCIAL  
 Función: 02 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 SubFunción: 06 - SERVICIOS COMUNALES  
 Eje Temático Plan Estatal: 501 - HIDALGO CON DESARROLLO SOSTENIBLE  
 Sector: 00-NO APLICA  
 Programa: K0020 - INVERSIÓN



SubPrograma: 40 - INVERSIÓN EN MUNICIPIOS

Objetivo: 003 - GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE ENERGÍA A LA POBLACIÓN HIDALGUENSE PARA EL DESEMPEÑO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PERSONALES, SOCIALES Y PRODUCTIVAS, BAJO ESQUEMAS SOSTENIBLES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Estrategia: 001 - COADYUVAR A LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA POBLACIÓN CON CARESTÍA.

Beneficiario: K01 - HABITANTES - HABITANTES

Espacio Geográfico: 03005 - 03005 ACTOPAN

Misión: 00-No Aplica

Propósito Institucional: 00-No Aplica

Indicador Estratégico: E1 - Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda

Indicador Transversal

Indicador de Gestión

Meta del Indicador: 00-No Aplica

Línea de Acción: 01 - IMPLEMENTAR UN PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA A COMUNIDADES MARGINADAS PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EN SERVICIO ELÉCTRICO, PRIORIZANDO QUE SE DEN ALTERNATIVAS DE ENERGÍAS LIMPIAS.

ODS: 02 - GB - PARA 2030, AUMENTAR SUSTANCIALMENTE EL PORCENTAJE DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN EL CONJUNTO DE FUENTES DE ENERGÍA

Indicador PED: 30 - CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

Indicador Plan Municipal: ACTOPAN SUSTENTABLE, CON IMPULSO CIUDADANO



Localización

Cobertura: Municipal  
 Región: VII - ACTOPAN  
 Municipio: 03 - 03 - Actopan  
 Localidad: 005 - Boxtha, El  
 Barrio, Colonia, Ejido: EL 27  
 Tipo de Localidad: POBLACIÓN RURAL

COORDENADAS DECIMALES:

Latitud	Longitud	Localidad
20.257520075204013	-98.9772255317688	EL BOXTHA
20.256297146939758	-98.97741865081787	EL BOXTHA
20.254611201234255	-98.978523720932	EL BOXTHA

Metas/Beneficiarios

Tipo de Población: K-Habitantes  
 Tipo de Beneficiario: 1-Habitantes  
 Unidad: POSTE  
 Cantidad: 8

	Hombres	Mujeres
Población Objetivo:	1313	1395
Beneficiarios Atendidos:	1050	1116
Beneficiarios Directos:	38	42
Beneficiarios Por Atender:	225	237

Indicadores Sociales INEGI/CONEVAL

TIPO DE SERVICIO	MUNICIPIO		LOCALIDAD		OBSERVACIONES
	COBERTURA	CALIDAD	COBERTURA	CALIDAD	
Agua Potable	94	BUENA	92	BUENA	
Drenaje	92	BUENA	84	BUENA	
Electrificación	96	BUENA	97	BUENA	
Salud	58	MALA	66	REGULAR	
Educación	95	BUENA	96	BUENA	

Indicador de Carencias: ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA



HÉCTOR CRUZ OLGUÍN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ERIK SERRANO CASTAÑÓN  
 DIRECTOR DE PLANEACION Y  
 DESARROLLO URBANO  
 Cédula Profesional: 5135786



RESUMÉN DE PRESUPUESTO

CONTRATO

**Obra:** AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE  
**Municipio:** 03 - Actopan  
**Localidad:** Boxtha, El  
**Barrio y/o Col:** EL 27  
**Modalidad:** CONTRATO

Partida	Importe
RED ELECTRICA	\$ 242,667.19
MAMPARA	\$ 3,291.17
<b>Total :\$</b>	<b>245,958.36</b>
IVA 16%	\$ 39,353.33

**Estructura Financiera:**

Federal:	\$ 0,00
Estatad:	\$ 0,00
Municipal:	\$ 285,311,69
Otros(Beneficiarios):	\$ 0,00

**Gran Total:\$ 285,311.69**

AUTORIZO



HÉCTOR CRUZ OLGÚIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ERIK SERRANO CASTAÑÓN  
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO  
Cédula Profesional: 5135786





**Obra:** AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE  
**Municipio:** 03 - Actopan  
**Localidad:** Boxtha, El  
**Barrio y/o Col:** EL 27  
**Modalidad:** CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

**Partida:** RED ELECTRICA

**Sub Partida:** POSTE DE CONCRETO

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0033-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	8.00	18,583.70	\$148,669.60
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>148,669.60</b>

**Partida:** RED ELECTRICA

**Sub Partida:** LINEA BAJA TENSIÓN

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0034-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	0.18	98,926.76	\$17,806.81
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>17,806.81</b>

**Partida:** RED ELECTRICA

**Sub Partida:** LINEA MEDIA TENSIÓN

PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO					
2019-6003-0035-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	0.30	42,149.53	\$12,644.85
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>12,644.85</b>





**Obra:** AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE  
**Municipio:** 03 - Actopan  
**Localidad:** Boxtha, El  
**Barrio y/o Col:** EL 27  
**Modalidad:** CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

**Partida:** RED ELECTRICA  
**Sub Partida:** TRANSFORMADOR

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

2019-6003-0036-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	1.00	38,288.25	\$38,288.25
-------------------	--	-----	------	-----------	-------------

**SUBTOTAL:** 38,288.25

**Partida:** RED ELECTRICA  
**Sub Partida:** ACOMETIDA

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

2019-6003-0037-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	4.00	6,314.42	\$25,257.68
-------------------	---	-----	------	----------	-------------

**SUBTOTAL:** 25,257.68



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE  
Municipio: 03 - Actopan  
Localidad: Boxtha, El  
Barrio y/o Col: EL 27  
Modalidad: CONTRATO

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P.U	Importe
-------	----------	--------	----------	-----	---------

Partida: MAMPARA  
Sub Partida: MAMPARA

MAMPARA					
M0001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	3,291.17	\$3,291.17
				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3,291.17</b>

<b>SUBTOTAL 1:</b>	<b>245,958.36</b>
<b>IVA 16%</b>	<b>\$39,353.33</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 285,311.69</b>



Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

Municipio: 03 - Actopan  
Localidad: Boxtha, El  
Barrio y/o Col: EL 27  
Modalidad: CONTRATO

A) DE ACTIVIDADES

Partida	Unidad	Cantidad	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
RED ELECTRICA	PZA	8.00												
MAMPARA	PZA	1.00												
IVA														

B) DE INVERSIÓN

Partida	Importe	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12
RED ELECTRICA	242,667.19	\$ 242,667.19	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MAMPARA	3,291.17	\$ 3,291.17	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
IVA	39,353.33	\$ 39,353.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>285,311.69</b>	<b>285,311.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>ACUMULADO:</b>	<b>\$ 285,311.69</b>	<b>\$ 285,311.69</b>											





**Obra:** AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

**Municipio:** 03 - Actopan

**Localidad:** Boxtha, El

**Barrio y/o Col:** EL 27

**Modalidad:** CONTRATO

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
2019-6003-0035-C1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA		POSTE 1 AL POSTE 8	1	1-8	0.0000						8.0000		8.00
<b>SubTotal: 8.00</b>															

**Partida:** RED ELECTRICA

**SubPartida:** LINEA BAJA TENSION

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

2019-6003-0034-C1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSION CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).

KM

POSTE 1 AL POSTE 8

1-8

0.1800

0.18

**SubTotal: 0.18**

**Partida:** RED ELECTRICA

**SubPartida:** LINEA MEDIA TENSION

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

2019-6003-0035-C1

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSION CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).

KM

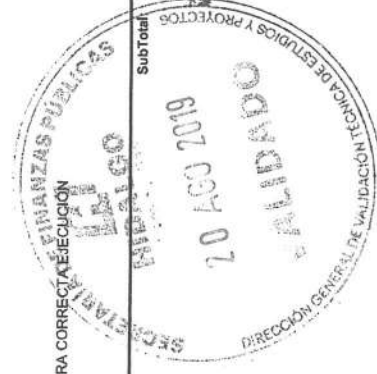
POSTE 1 AL POSTE 8

1-8

0.3000

0.30

**SubTotal: 0.30**



**Obra:** AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

**Municipio:** 03 - Actopan

**Localidad:** Boxtha, El

**Barrio y/o Col:** EL 27

**Modalidad:** CONTRATO

CLAVE	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	KILOMETRO	LOCALIZACIÓN O REFERENCIA DE PLANO	EJE	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO/ PROFUNDIDAD	DESARROLLO/ PORCENTAJE	CARAS	PIEZA/ NO VECES	KILOGRAMOS	AREA M2	CANTIDAD
2019-6003-0036-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA 1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	8	POSTE 1 AL POSTE	1	1 - 8	0.0000						1.0000		1.00
<b>SubTotal:</b> 1.00															

**Partida:** RED ELECTRICA

**SubPartida:** TRANSFORMADOR

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

**Partida:** RED ELECTRICA

**SubPartida:** ACOMETIDA

**PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO**

2019-6003-0037-CI

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)\*6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).

PZA

POSTE 1 AL POSTE

1 - 8

0.0000

4.0000

4.00

**SubTotal:** 4.00

**Partida:** MAMPARA

**SubPartida:** MAMPARA

**MAMPARA**

MC001

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CAL. 18. CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1/2" x 1/8". CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PANO INFERIOR DE LA PLACA. CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL PANO. MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS. EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX. PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO. MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

PZA

POSTE 1 AL POSTE

1 - 8

0.0000

1.00

**SubTotal:** 1.00





**Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBRA: VARIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ARQ. ALEJANDRO CHAPARRO LOZANO

OFICIO DE SOLICITUD: PMA-DPDU-752/2019

FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2019

MUNICIPIO: ACTOPAN, HGO.

LOCALIDAD: VARIAS

CONTRATO: 1

MODO DE EJECUCIÓN: CONTRATO

P.U. REMITIDOS: 15 P.U. VALIDADOS: 15  
 P.U. DE CATÁLOGO: 0 P.U. EXTRAORDINARIOS: 15  
 P.U. NO PROCEDENTE: 0  
 FECHA DE VALIDACIÓN: 22/07/2019  
 FOLIO: PU0786/2019

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROPUESTO	PRECIO UNITARIO VALIDADO	OBSERVACIONES
<b>PRECIOS UNITARIOS 2019, NO INCLUYEN I. V. A. (C. F. E. 2019)</b>					
2019-6003-0028-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$20,082.83	\$20,082.83	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0029-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	KM	\$98,125.97	\$98,125.97	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0030-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	KM	\$43,323.54	\$43,323.54	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0031-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$38,288.23	\$38,288.23	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0032-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE DAJIEDHI).	PZA	\$3,547.60	\$3,547.60	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0033-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$18,583.70	\$18,583.70	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0034-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	\$98,926.76	\$98,926.76	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0035-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	KM	\$42,149.53	\$42,149.53	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0036-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$38,288.25	\$38,288.25	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0037-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL BOXTHA).	PZA	\$6,314.42	\$6,314.42	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0038-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE DE CONCRETO PCR-13-600 RGD. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$20,771.64	\$20,771.64	SE VALIDA PRECIO

REVISÓ Y ANALIZÓ

LIC. R. GABRIELA NAZARÍN AVILA  
ANALISTA

VALIDÓ

ING. ELISEO VITE RAMOS  
DIRECTOR



LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL





**Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos**

PENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

RA: VARIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. ARQ. ALEJANDRO CHAPARRO LOZANO

TÍTULO DE SOLICITUD: PMA-DPDU-752/2019

FECHA DE SOLICITUD: 10/07/2019

MUNICIPIO: ACTOPAN, HGO.

CANTIDAD: VARIAS

CANTIDAD: 1

MODO DE EJECUCIÓN: CONTRATO

P.U. REMITIDOS: 15

P.U. VALIDADOS: 15

P.U. DE CATÁLOGO: 0

P.U. EXTRAORDINARIOS: 15

P.U. NO PROCEDENTE: 0

FECHA DE VALIDACIÓN: 22/07/2019

FOLIO: PU0786/2019

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PROPUESTO	PRECIO UNITARIO VALIDADO	OBSERVACIONES
<b>PRECIOS UNITARIOS 2019, NO INCLUYEN I. V. A. (C. F. E. 2019)</b>					
2019-6003-0039-CI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACOMETIDA BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AAC-AAC (1+1)6. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$4,744.52	\$4,744.52	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0040-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON CABLE MÚLTIPLE AL-ACSR (2+1) 3/0-1/0C. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	\$97,141.56	\$97,141.56	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0041-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR AÉREO RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240. INCLUYE: CORTACIRCUITO, T.L., MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	PZA	\$40,935.34	\$40,935.34	SE VALIDA PRECIO
2019-6003-0042-CI	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CABLE ACSR 3/0. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE EL DAXTHA).	KM	\$28,403.55	\$28,403.55	SE VALIDA PRECIO



REVISAR Y ANALIZAR  
*[Signature]*  
LIC. R. GABRIELA NAZARÍN AVILA  
ANALISTA

VALIDAR  
*[Signature]*  
ING. ELISEO VITE RAMOS  
DIRECTOR

Vo. Bo.:  
*[Signature]*  
LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL

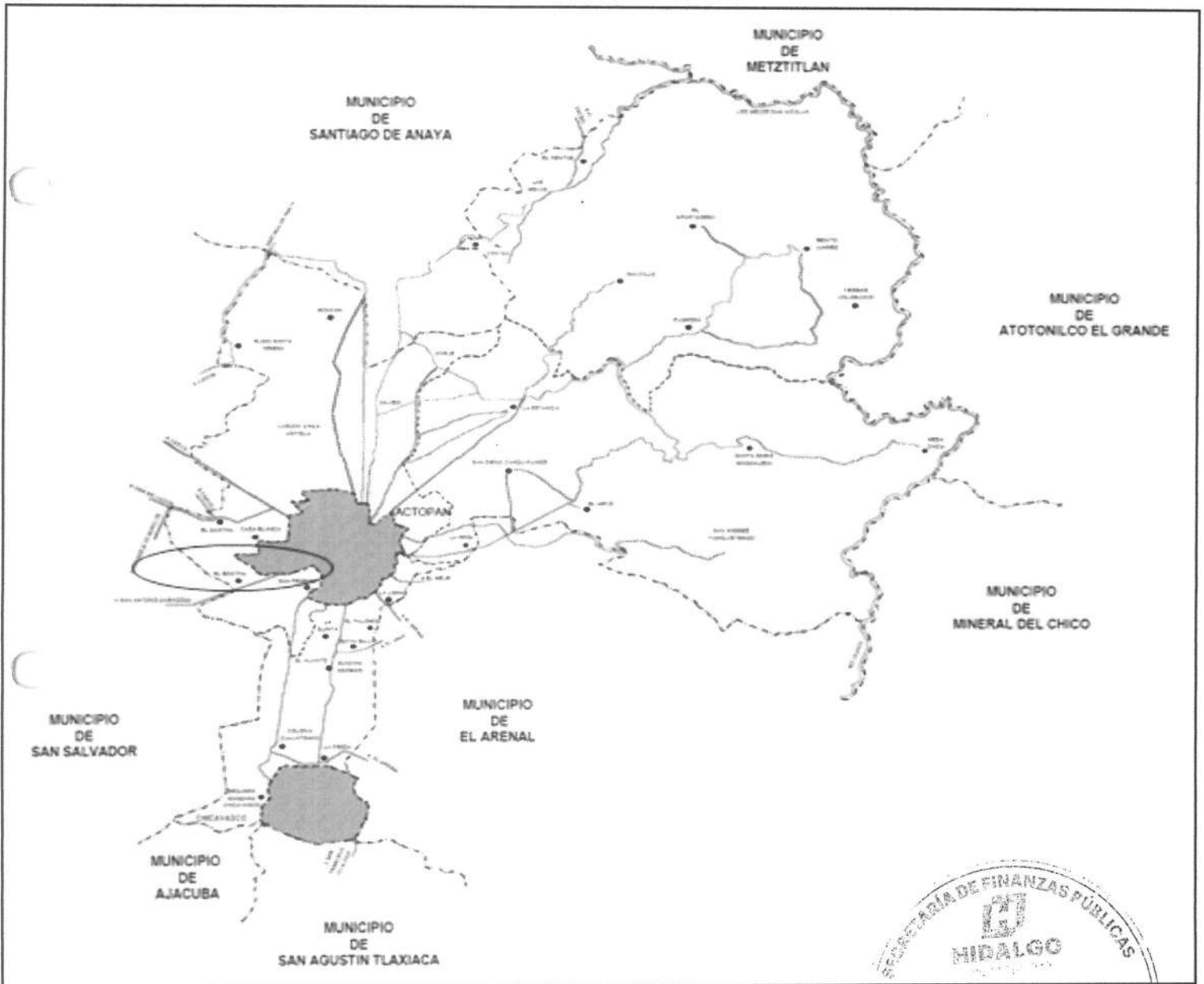
# MACRO LOCALIZACIÓN

Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

Municipio: 0303 - Actopan

Localidad: 005Boxtha, El

Barrio y/o Colonia: EL 27



## MICRO LOCALIZACIÓN

Obra: AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

Municipio: 0303 - Actopan

Localidad: 005Boxtha, El

Barrio y/o Colonia: EL 27



Coordenadas Decimales:

Latitud	Longitud
20.257520075204013	-98.9772255317688
20.256297146939758	-98.97741865081787
20.254611201234255	-98.978523720932



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio circular no. 133.SDBH/1119/2019  
Pachuca de Soto, Hidalgo a 04 de julio de 2019.

**C. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN**  
**PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE**  
**ACTOPAN, HGO., HIDALGO**  
**P R E S E N T E.**

En seguimiento al Fondo de Aportación de Infraestructura Social FAIS ejercicio 2019, conforme a lo establecido en los lineamientos generales de operación vigentes, respecto a la responsabilidad de la Delegación Estatal de programas para el desarrollo, sobre verificar que la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de cada municipio, cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos y en su caso emitir recomendaciones para su cumplimiento. Al respecto, comunico a usted los proyectos registrados en el sistema de captura de la MIDS, que se encuentran clasificados conforme al catálogo del FAIS vigente, son los siguientes:

FOLIOS PROYECTOS	
· 47565 ·	· 116432
· 103359	· 119139
· 104193	125966
125988	

Es importante mencionar que esta Delegación realiza la revisión con la finalidad de verificar que la planeación de los recursos sea acorde a lo establecido en los lineamientos generales de operación del FAIS. Los costos de los proyectos, la integración de los expedientes técnicos, así como las validaciones técnicas y normativas de los proyectos presentados, deberán de realizarse conforme a la normativa aplicable y queda bajo responsabilidad de la Administración Municipal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DELEGADO ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL**  
**DESARROLLO EN EL ESTADO DE HIDALGO**

**ABRAHAM MENDOZA ZENTENO**

ISM



INDICE | MONITOR FISMDF | INFORMACION FISMDF

PROYECTOS BANCADOS CASOS INDEFINIDOS

Proyectos del Municipio de ACTOPAN del Estado de HIDALGO

Proyectos FISMDF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Enviado a SFRT	Consultar	CUIS	Eliminar
1	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 217,293.67	2019	2019	Zap Loc.2Grs. P.Ext. Direc Compl	✓	✓	3	No Aplica	Enviado a SFRT X
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS LA PLACA	\$ 198,224.78	2019	2019		✓	✓	3	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X
3	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CHIHUAHUA TRAMO CALLE VISTA HERMOSA CALLE PACHUCA	\$ 209,653.18	2019	2019		✓	✓	3	No Aplica	Enviado a SFRT X
4	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SN	\$ 117,628.30	2019	2019		✓	✓	3	No Aplica	Enviado a SFRT X
5	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SN CERRO LA CRUZ	\$ 126,024.07	2019	2019		✓	✓	3	No Aplica	Enviado a SFRT X
6	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA	\$ 483,496.42	2019	2019		✓	✓	3	No Aplica	Enviado a SFRT X



ID	Descripción Proyecto	Presupuesto	Año	Estado	Procedimiento	Envío a SFRT
7	POTABLE TIERRAS COLORADAS AMPLIACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE CHIHUIHTEROS	\$ 235,612.09	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
8	REHABILITACIÓN DE REJILLA PLUVIAL EN NICOLAS BRAVO	\$ 130,298.75	2019	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X
9	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LIC. VERDAD	\$ 235,252.06	2019	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X
10	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN FUNDICIÓN BAJA	\$ 69,706.78	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
11	AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MA DEL CARMEN GONZALES	\$ 326,147.99	2019	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X
12	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FELIPE ANGELES	\$ 148,369.86	2019	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X
13	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD DE PLOMOSAS	\$ 267,466.53	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
14	CONSTRUCCIÓN DE FOSA DE OXIDACIÓN PLOMOSAS	\$ 127,930.90	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
15	CONSTRUCCIÓN DE PATIO CÍVICO EN LA SECUNDARIA COMUNITARIA	\$ 159,627.95	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
16	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES SEGUNDA ETAPA	\$ 864,587.53	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
17	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CHICAVASCO IZA TRES	\$ 62,735.70	2019	✓	No Aplica	Enviado a SFRT X
18	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN ESCUELA	\$ 123,411.85	2019	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT X



SECUNDARIA  
TÉCNICA SESENTA  
Y UNO

19	88639	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA	\$ 203,982.25	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
20	85714	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE PROGRESO	\$ 851,536.79	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
21	85758	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 1,171,850.83	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
22	85802	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MANZANA EL PALMAR	\$ 786,714.59	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
23	86274	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL DE TELESECUNDARIA	\$ 534,120.69	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
24	88847	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA UNIÓN	\$ 305,272.88	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
25	90897	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE EMILIANO ZAPATA	\$ 98,690.04	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
26	94285	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA MANZANA UNO	\$ 978,604.80	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE	Enviado a SFRT	✗
27	96426	MEJORAMIENTO DE BARDEADO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA GENARO GUZMAN MAYER	\$ 583,323.02	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
28	103359	MEJORAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA CAMPESINO	\$ 200,488.75	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
29	104088	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BAQUETAS CALLE	\$ 412,621.46	2019	2019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗



30	104193	LIC VERDAD COL CHAPULTEPEC AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PIRULES CUATRO Y CALLE PIRULES SEIS	\$ 204,053.85	2019	2019	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
31	108094	REHABILITACIÓN DE ALcantarilla EN ENT COLONIA PORTEZUELO ESQUINA CON CALLE NICOLAS BRAVO	\$ 447,884.47	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	✓	✗
32	111155	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE MARIANO MATAMOROS	\$ 435,376.20	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
33	111281	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO SIN NOMBRE XIDEJE	\$ 719,153.51	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
34	111363	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE MARIA COS	\$ 735,602.01	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
35	111490	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SIN NOMBRE	\$ 452,733.79	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
36	115801	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 3,723,435.61	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE POR A. III	Enviado a SFRT	✗
37	115978	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD EL CERRITO	\$ 514,972.84	2019	2019	✓	✓	✓	No Aplica	Enviado a SFRT	✗
38	116171	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CANADA CHICA ANTIGUA	\$ 221,897.36	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
39	116198	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE LOS PINOS	\$ 406,017.51	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
40	116432	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA JAZMIN	\$ 216,063.17	2019	2019	✓	✓	✓	PROCEDE	✓	✗
41	119139	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN	\$ 263,311.99	2019	2019	✓	✓	✓	No Aplica	✓	✗





9/7/2019

MIDS 2019 - Proyectos FISMDF

ELÉCTRICA EN EL  
VERTISLETE

AMPLIACION DE

DRENAJE

SANITARIO EN

CALLE SN

DAJEDH

42 125986

2010

2019

9 911,748.15

✓

✓

Q

PROCEDE

✓

X

AMPLIACION DE

DRENAJE

SANITARIO EN

CALLE PLAZA

REFORMA

43 125988

2010

2019

9 810,183.10

✓

✓

Q

PROCEDE

✓

X

AMPLIACION DE

DRENAJE

SANITARIO EN EL

DAXTHA

44 126014

2019

2019

9 255,208.46

✓

✓

Q

PROCEDE

✓

X



## FICHA TÉCNICA

### I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PPI

El presente documento esta destinado a registrar:

- PPI  Estudio de preinversión para PPI

Nombre del PPI AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL VEINTISIETE

Organo Superior 60-Municipios

Unidad responsable 03-Actopan

#### Tipo de PPI

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura económica         | <input type="checkbox"/> Adquisiciones   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura social | <input type="checkbox"/> Mantenimiento   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructura Gubernamental     | <input type="checkbox"/> Otros Programas |
| <input type="checkbox"/> Inmuebles                         | <input type="checkbox"/> Otros Proyectos |

Subclasificación del PPI: Urbanización

Monto total de inversión	
Monto total de inversión (con IVA, para registro)	\$ 285,311.69
Monto total de inversión (sin IVA, para evaluación)	\$245,958.36
Monto total para estudios (en caso de que aplique)	

Fuentes de financiamiento		
Origen	%	Monto (Incluye Iva)
Federal	0.00	\$0.00
Estatad	0.00	\$0.00
Municipal	100.00	\$285.311,69
Beneficiario	0.00	\$0.00
Recursos Propios	0.00	\$0.00
Inversión Otros	0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>\$285.311,69</b>





## FICHA TÉCNICA

Horizonte de evaluación	
Inicio de ejecución	MES 01
Término de ejecución	MES 01
Número de años de operación	30

Calendario de Inversión	
Año	Monto (Incluye Iva)
2019	\$285,311.69
<b>Total</b>	<b>\$285,311.69</b>



### Localización Geografica

EL MUNICIPIO DE ACTOPAN SE ENCUENTRA UBICADO AL CENTRO DEL TERRITORIO HIDALGUENSE, ENTRE LOS PARALELOS 20° 10' Y 20° 27' DE LATITUD NORTE; LOS MERIDIANOS 98° 47' Y 99° 0' DE LONGITUD OESTE, COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO DE ANAYA Y METZTITLÁN; AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE METZTITLÁN, ATOTONILCO EL GRANDE, MINERAL DEL CHICO Y EL ARENAL; AL SUR CON LOS MUNICIPIOS DE EL ARENAL, SAN AGUSTÍN TLAXIACA Y AJACUBA; AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE AJACUBA, SAN SALVADOR Y SANTIAGO DE ANAYA.

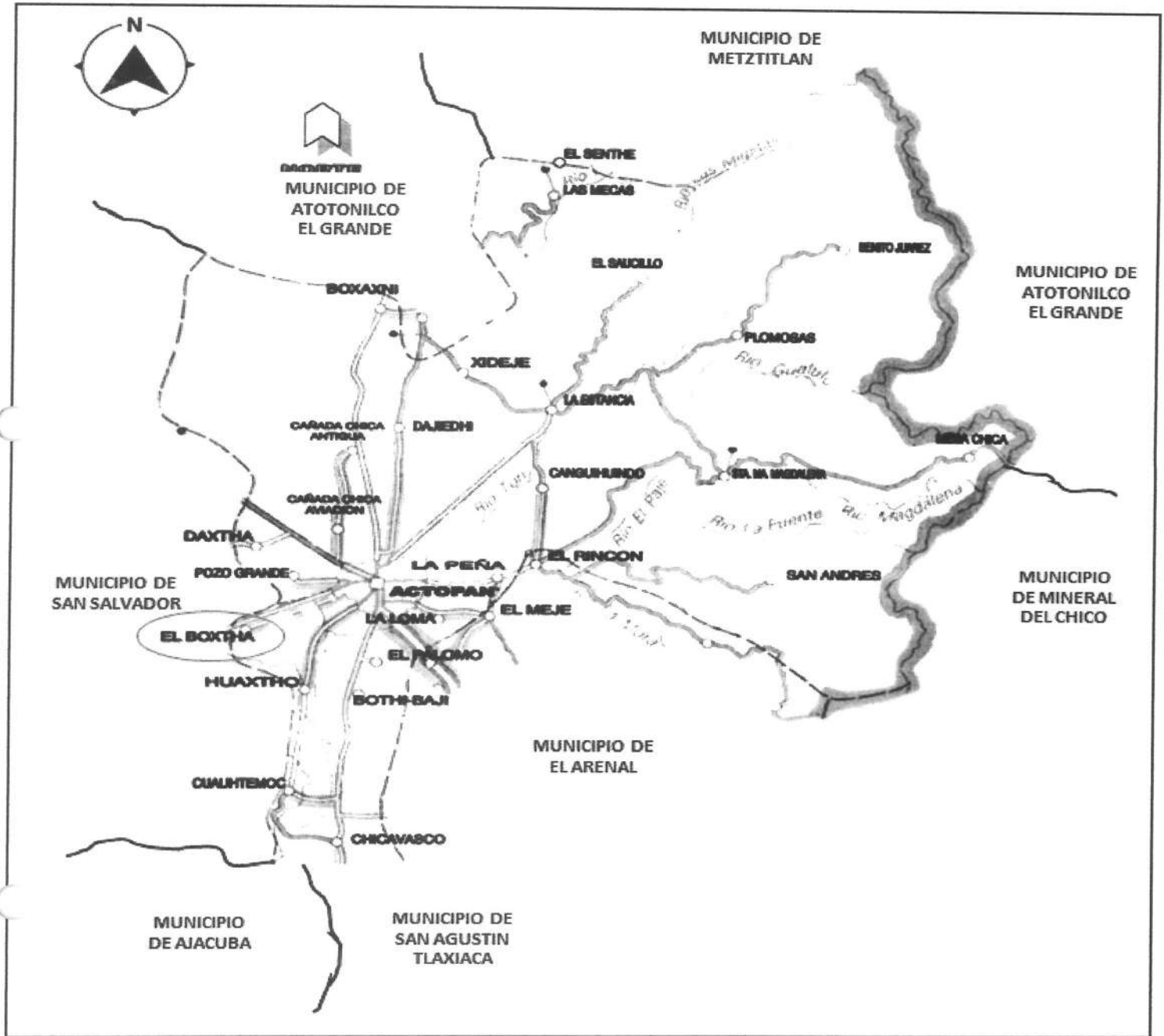
DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE PRESENTÓ LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015 INEGI, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 56 429 HABITANTES. SIENDO 26 575 HOMBRES (47.1 %) Y 29 854 MUJERES (52.9 %).

EN LA LOCALIDAD EL BOXTHA LAS COORDENADAS DE LA OBRA, SON: INICIO: LATITUD 20.257520 Y LONGITUD -98.977225, TERMINO: LATITUD 20.254611 Y LONGITUD -98.978523.





# FICHA TÉCNICA



## FICHA TÉCNICA



### II. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

#### FEDERAL

(en caso que aplique)

#### ESTATAL

Programa Relacionado	Objetivo/Estrategia	Línea de Acción
05 - Hidalgo con desarrollo sostenible 01 - Equidad de servicios e infraestructura sostenible	03 - Garantizar la dotación de energía a la población hidalguense para el desempeño de todas las actividades personales, sociales y productivas, bajo esquemas sostenibles y de eficiencia energética.  01 - Coadyuvar a la dotación del servicio de energía eléctrica a la población con carestía.	01 - Implementar un plan de atención inmediata a comunidades marginadas para dotar de infraestructura en servicio eléctrico, priorizando que se den alternativas de energías limpias.

#### Proyectos complementarios o relacionados

(en caso que aplique)





## FICHA TÉCNICA



### III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

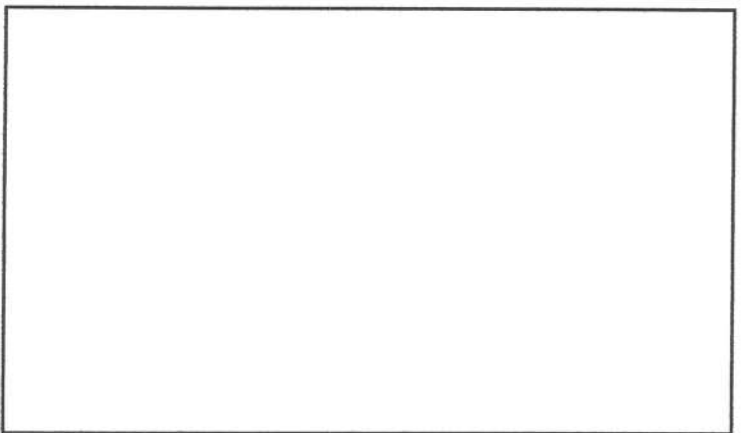
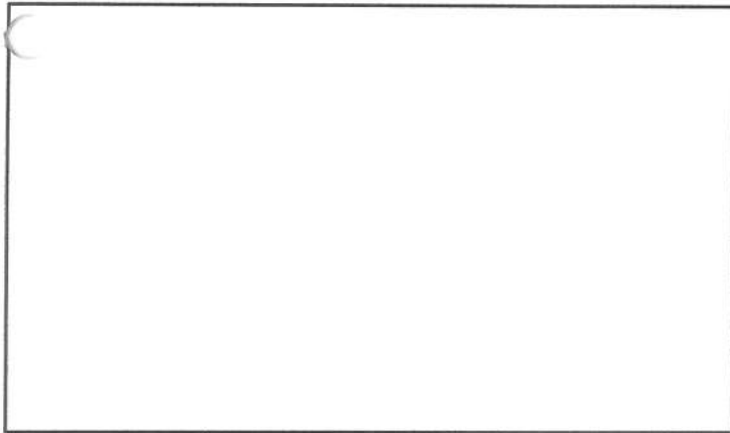
#### Descripción de la problemática

EL MUNICIPIO DE ACTOPAN TIENE UNA TEMPERATURA PROMEDIO EN ÉPOCA DE INVIERNO OSCILA ALREDEDOR DE LOS 13°C Y EN EL MES DE MAYO SE REGISTRAN LAS TEMPERATURAS MAS ALTAS DEL AÑO LLEGANDO A LOS 32°C. CON RESPECTO A LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL, EL NIVEL PROMEDIO ES ALREDEDOR DE LOS 436.3 MM, SIENDO LOS MESES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE LOS DE MAYOR PRECIPITACIÓN Y FEBRERO Y DICIEMBRE LOS DE MENOR. CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS A NIVEL MUNICIPAL: 94% AGUA POTABLE, 92% DRENAJE, 96% ELECTRIFICACIÓN, 89% SALUD, 49% COMUNICACIÓN, 75% URBANIZACIÓN Y 85% EDUCACIÓN. ACTUALMENTE ACTOPAN PERMITE REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UN VIAJE AGRADABLE PARA LOS TURISTAS O SIMPLEMENTE UN TRASLADO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ DE ESTE MUNICIPIO Y SUS ALREDEDORES; CON ESTA INFRAESTRUCTURA SE CUENTA A PARTIR DE 1995. EL MUNICIPIO CUENTA CON CARRETERAS MUNICIPALES LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES, TAMBIÉN DENTRO DEL MUNICIPIO ATRAVIESA LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-LAREDO LA CUAL SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES Y LA CARRETERA ESTATAL ACTOPAN-TULA LA CUAL SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES. ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE EL BOXTHA TIENE UN TOTAL DE 2,708 HABITANTES CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA LOS CUALES SON: 92% AGUA POTABLE, 84% DRENAJE, 97% ELECTRIFICACION, 66% SALUD Y 96% EDUCACIÓN, SIENDO NECESARIO INCREMENTARLOS Y MEJORAR SU CALIDAD PARA QUE GARANTICEN UN CRECIMIENTO PLANEADO Y ORDENADO. LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARTIRÁ DE UNA RED ELÉCTRICA EXISTENTE, LA CUAL EN SU MOMENTO FUE GESTIONADA POR LOS HABITANTES DE ESTA ZONA Y CONSTRUIDA POR LA DEPENDENCIA QUE EN SU MOMENTO OPERABA. ACTUALMENTE LOS HABITANTES QUE REQUIEREN DE ESTE SERVICIO BÁSICO, SOLVENTAN LA SU NECESIDAD AL ADQUIRIR LÁMPARAS Y EL USO CONSTANTE DE VELAS, LO ANTERIOR TRAE CONSIGO EL PERJUDICAR LA SALUD DE LOS HABITANTES.



# FICHA TÉCNICA

## FOTOGRAFÍAS







## FICHA TÉCNICA

Análisis de la oferta	Análisis de la demanda
<p>La colonia el Veintisiete lugar donde se ejecutara la obra, cuenta con una carretera de terrecería, servicio de drenaje sanitario, sin embargo actualmente no se tiene el servicio de energía eléctrica.</p>	<p>80 beneficiarios directos y 216 beneficiarios indirectos</p>



## FICHA TÉCNICA



### IV. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SIN PROYECTO

#### Posibles medidas de optimización

Medida	Descripción e Impacto
Generadores solares	<p>Consiste en la instalación de generadores (16 generadores, 5 habitantes por generador) solares colocados en la azotea, corriente continua de 12V 24V o 48V que generan los paneles a una corriente alterna de 220V suficientes para iluminar una vivienda.</p> <p>EL MONTO DE LA MEDIDA DE OPTIMIZACIÓN ES \$313842.86</p>

Análisis de la oferta sin proyecto* (considerando medidas de optimización)	Análisis de la demanda sin proyecto* (considerando medidas de optimización)
---	--

<p>Las viviendas cuentan en sus casas con plantas generadoras de electricidad, las cuales tienen un promedio de vida útil de 1.5 años, estas plantas generadoras únicamente se utilizan para iluminar la vivienda.</p> <p>Esta medida no satisface los objetivos, ya que únicamente sirve para iluminar y no para el funcionamiento de los aparatos electro domésticos como licuadora, refrigerador o lavadora.</p>	<p>16 beneficiarios directos y 80 beneficiarios indirectos</p>
---	--

\*Se deberá realizar la estimación de los bienes y servicios relacionados con el PPI, proyectado a lo largo del horizonte de evaluación, considerando las optimizaciones identificadas.





## FICHA TÉCNICA



### V. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Descripción de las alternativas de solución	Costo total(incluye Iva)
Ampliación de red de distribución eléctrica en el Veintisiete	\$285,311.69
GENERADORES ELECTRICOS	\$639,200.00

### Justificación de técnica y/o económica de la alternativa seleccionada\*

De las alternativas de solución se selecciona la Ampliación de red de distribución eléctrica en el Veintisiete.

Técnicamente es la más viable ya que el proceso para la ejecución de esta obra es la mejor, debido que el acceso a las viviendas es de difícil acceso, por lo tanto no se tendría acceso para la instalación de los generadores eléctricos, contrario a la Ampliación de red de distribución eléctrica en el Veintisiete a base de postes y tendido de cable, los cuales el difícil acceso no es problema para su instalación.

Económicamente la Ampliación de red de distribución eléctrica en el Veintisiete, representa una mayor cobertura a la población existente y futura a un bajo costo, en cambio al proveer de generadores eléctricos representa un mayor gasto, sumado a esto no se cubriría el total de la demanda existente.

\*Se deberán cuantificar sus costos y describir los criterios técnicos y económicos de la selección utilizados para determinar esta alternativa.



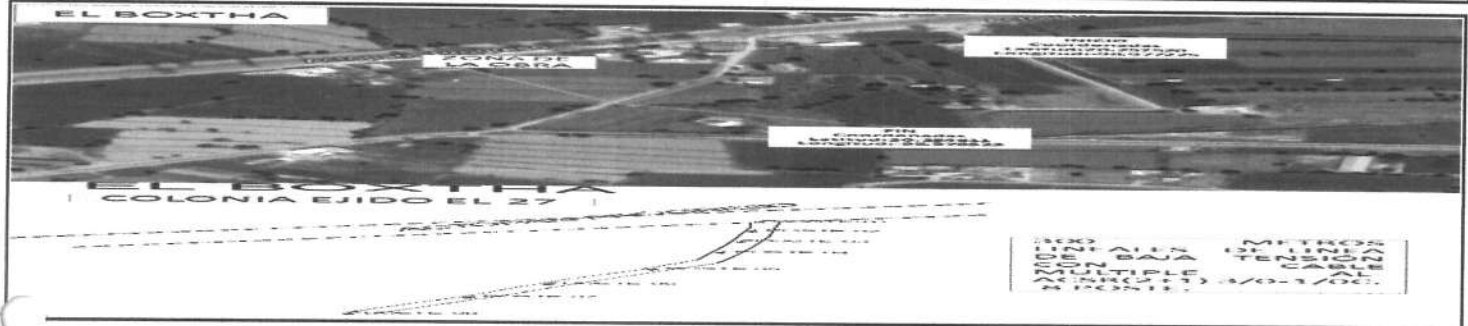


## FICHA TÉCNICA

### VI. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CON PROYECTO

#### Descripción general del proyecto

Ampliación de red eléctrica, la cual consta de 8 postes de concreto RGD, líneas de baja y media tensión, un transformador, 4 acometidas y una mampara alusiva a la obra.



#### Descripción de los componentes del proyecto

Componente	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Monto total
RED ELECTRICA	Ampliación de red eléctrica, la cual consta de 8 postes de concreto RGD, líneas de baja y media tensión, un transformador, 4 acometidas y una mampara alusiva a la obra.	8.00	\$30,333.40	\$ 242,667.19
MAMPARA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA	1.00	\$3,291.17	\$ 3,291.17

**Total:** \$9.00 \$33,624.57 \$245,958.36

**Deducciones:** IVA 16% \$39,353.33

**GranTotal:** \$285,311.69



**Aspectos técnicos más relevantes**

La ejecución de la obra se lleva a cabo conforme a los procedimientos y normas de construcción establecidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Así mismo durante la construcción de este proyecto se ha cuidado cumplir con los establecido en:

- Ø Ley Federal del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ø Reglamento de la Ley Federal del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ø Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-1999 Instalaciones Eléctricas

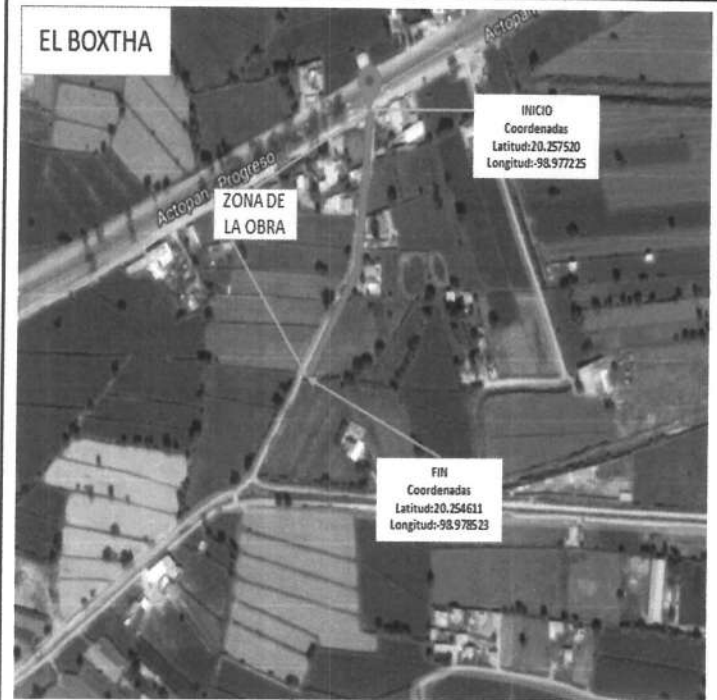
**Aspectos ambientales más relevantes**

Circular No. 068 de Fecha 20 de Mayo

**Aspectos legales más relevantes**

La calle esta registrada ante la Dirección de Obras Publicas del Municipio y cuenta con el derecho de vía.

**Plano de localizacion del Proyecto**



**Coordenadas Decimales:**

Latitud	Longitud
20.257520075204013	-98.9772255317688
20.256297146939758	-98.97741865081787
20.254611201234255	-98.978523720932

**Análisis de la oferta con proyecto**

Ampliación de red de distribución eléctrica en el veintisiete, incluye: suministro y colocación de 8 postes de concreto PCR-13-600 RGD. Instalación de 180 metros lineales de línea de baja tensión con cable múltiple AL-ACSR, así como la instalación de 300 metros lineales línea de media tensión con cable ACSR, instalación de transformador aéreo RGD TR DA1-10-22860YT/13200-120/240, suministro y colocación de mampara informativa, quedando así al servicio de los habitantes y en optimas condiciones de ser utilizada.

**Análisis de la demanda con proyecto**

80 beneficiarios directos y 2116 beneficiarios indirectos



Meta del Proyecto

8 POSTE

### Diagnostico de la situación con proyecto

La realización de la obra Ampliación de red de energía eléctrica en El Veintisiete en la localidad de El Boxtha tendrá los siguientes beneficios:

- La comunidad se beneficia con el servicio de alumbrado publico y energía eléctrica en sus hogares.
- La comunidad se beneficia con energía eléctrica en sus negocios.
- Mejoramiento en la imagen urbana.
- Mejora la calidad de vida de los habitantes.

Se transita por las calles con seguridad por contar con alumbrado publico.

La comunidad se vuelve mas habitable al contar los servicios básicos de la vivienda, lo que conlleva a la creación de nuevos y ,mejores empleos, atrayendo así el establecimiento de pequeños y medianos comercios, por consecuencia se vera una mayor derrama económica en la localidad de El Boxtha.





## FICHA TÉCNICA



### VII. IDENTIFICACION Y CUANTIFICACION DE COSTOS Y BENEFICIOS

#### Identificación de costos

Solo para aquellos proyectos de infraestructura económica con un monto de inversión mayor a 30 mdp y hasta 50 mdp, se deberá incluir el Anexo 1 (Cuantificación de costos, beneficios y cálculo de indicadores) como parte de la Ficha Técnica. adicionalmente a la siguiente información:

Tipo de costo*	Descripción y temporalidad	Cuantificación	Valoración**	Periodicidad
Inversión	Ampliación de red de distribución eléctrica en el veintisiete	8 POSTE	285,311.69	Unica
Costo de Mantenimiento	Cambio de aisladores, ccf, apartarayos y acometidas.	8 POSTE	1,000.00	CADA 7 AÑOS

#### Identificación de beneficios

Beneficio	Descripción del Beneficio	Periodicidad
SOCIAL	LOS HABITANTES TENDRÁN ACCESO A ESTE SERVICIO BÁSICO, PODRÁN PERMANENTE VIVIR EN UN AMBIENTE FAVORABLE TANTO PARA NIÑOS Y ADULTOS CONTANDO CON ELECTRICIDAD TANTO PARA ILUMINAR LAS VIVIENDAS Y PARA UTILIZAR APARATOS, ADEMÁS DE EL ALUMBRADO PÚBLICO, EL CUAL MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y ASÍ SE OBTIENE UNA MEJOR IMAGEN URBANA.	Permanente
ECONÓMICO	LOS HABITANTES YA NO GASTARÁN EN MANTENIMIENTO DE GENERADORES SOLARES, O PERMANENTE EN COMPRAR VELAS, LO CUAL GENERA GASTO EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS	Permanente

\*Se refiere a costos de Inversión, operación o mantenimiento

\*\* Justificar en caso de difícil cuantificación y/o valoración



# FICHA TÉCNICA



## IX. CONSIDERACIONES GENERALES

### Comentarios finales

La realización de este proyecto es de gran impacto a la comunidad, ya que se fortalece la imagen urbana y al mismo tiempo se fortalece la región que abarca El Boxtha, al brindar una mayor calidad en los servicios de infraestructura del lugar ofrecidos a las familias ahí establecidas. Una vez contando la población con este servicio, se ve reflejado en gran manera el compromiso del gobierno municipal y estatal ya que cumple con lo establecido en el plan estatal de desarrollo PED, en brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida en sus comunidades

### Responsable de la información

**Ramo:** Aportaciones Federales

**Entidad:** Hidalgo

**Área responsable:** 60-Municipios 03-Actopan

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
HÉCTOR CRUZ OLGÚIN	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		23/07/2019



**Responsable de la información:** ERIK SERRANO CASTAÑÓN

**Teléfono:** 7727270004

**Correo Electrónico:** direcciondeplaneacion.actopan@hotmail.com

Versión
3

Fecha de impresión	
16/08/2019	12:55:28 p.m.

\* El administrador del programa y/o proyecto de inversión, deberá tener como mínimo el nivel de Director de Área o su equivalente en la dependencia o entidad correspondiente, apegándose a lo establecido en el Art. 43 del reglamento de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.





# FICHA TÉCNICA

## INDICADOR DE RESULTADOS

**Organo Superior** 60-Municipios

**Unidad responsable** 03-Actopan

**Nombre del Indicador:**

Definición de Indicador	Método de Cálculo	Meta del Indicador	Fuente de Información del Indicador
	Algoritmo  :	Linea Base:  Meta del Proyecto:  Tiempo de Ejecución:  Tiempo de Medición	

Objetivo General del Plan Estatal de Desarrollo



**C. HÉCTOR CRUZ OLGUIN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ESTADO HIDALGO, MUNICIPIO ACTOPAN, COLONIA EL BOXTHA, COL. EL BOXTHA**

Oficio No. : 1633/2019  
Solicitud No. 04749775/2019

Asunto : Presupuesto de cargos por obra(s) específica(s) y de ampliación.

Fecha Oficio: 20/06/2019

Atención: **C. HÉCTOR CRUZ OLGUIN PRESIDENTE MUNICIPAL**

En atención a su solicitud No. **04749775** de fecha **12/06/2019**, donde solicita el suministro de energía eléctrica para **AMP. EL BOXTHA, C. VICENTE GUERRERO, MANZANA 6 en la Localidad de EL BOXTHA**, Municipio de ACTOPAN, Estado de HIDALGO, me permito informarle que hemos realizado el estudio técnico respectivo, resultando lo siguiente:

**1.- CARACTERÍSTICAS**

De acuerdo con las necesidades expresadas en su solicitud, las características del servicio que proporcionaremos serán las siguientes:

Carga contratada	<b>5 kVA 4 kW</b>
Demanda Contratada	<b>5 kVA 4 kW</b>
No. de Servicios	<b>10</b>
Tensión de suministro	<b>220 V</b>
Tolerancia en la tensión	<b>± 10%</b>
Frecuencia	<b>60 HERTZ</b>
Tolerancia en la frecuencia	<b>± 0.8 %</b>
Número de fases e hilos	<b>1F2H</b>
Tarifa	<b>01-2</b>

\*Estos servicios se contratarán en la tarifa que les corresponda.

**2.- OBRAS NECESARIAS**

Para el suministro del servicio será necesario que esta Comisión realice, fuera del programa que tiene autorizado, las obras específicas, cuyo croquis figura en el Anexo No. 1, con las características y presupuesto que a continuación se listan:

**DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS ESPECÍFICAS**

Acometidas Baja Tensi#n A#reas  
L#neas de Baja Tensi#n A#reas

Cantidad

4  
0.18

\$25,257.69  
\$17,806.82



L#neas de Media Tensi#n A#reas  
Postes RGD  
**DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN**  
Transformadores A#reas RGD

<b>Oficio No. :</b>	<b>1633/2019</b>
<b>Solicitud No.</b>	<b>04749775/2019</b>
0.3	\$12,644.86
8	\$148,669.62
<b>Cantidad</b>	
1	\$38,288.22

**3.- APORTACIÓN**

La aportación por concepto de las obras indicadas en el punto anterior, será la siguiente:

**CARGOS DE OBRA REALIZADAS POR CFE**

Postes RGD  
L#neas de Baja Tensi#n A#reas  
L#neas de Media Tensi#n A#reas  
Transformadores A#reas RGD  
Acometidas Baja Tensi#n A#reas

<b>Cantidad</b>	
8	\$148,669.62 ✓
0.18	\$17,806.82 ✓
0.3	\$12,644.86 ✓
1	\$38,288.22 ✓
4	\$25,257.69 ✓

No aplica este cargo para este tipo de servicios.

**TOTAL APORTACIÓN**

<b>SUB-TOTAL \$</b>	<b>\$242,667.21</b>
<b>I.V.A. \$</b>	<b>\$38,826.75</b>
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$281,493.96</b>

**CARGOS DE OBRA REALIZADAS POR TERCEROS**

En dado caso que se desee realizar la obra especifica a través de un tercero, este sera costeada al 100 % por el solicitante, asi como realizar los pagos originados por los siguientes conceptos:

**CARGO POR AMPLIACIÓN**

No aplica este cargo para este tipo de servicios.

**CARGO POR SERVICIO**

**TOTAL PAGO SERVICIO**

	\$0.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>	<b>\$0.00</b>
<b>I.V.A. \$</b>	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$0.00</b>

**4.- DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

Este plazo se determinará contemplando lo siguiente: gestión de las actividades previas de adquisición y acopio de materiales y equipos, licitaciones, ejecución de los trabajos, la puesta en operación comercial de las obras, el cierre administrativo de las obras, integración del finiquito de las obras y la comprobación documental de los recursos, mismos que se establecerán en el Convenio



Oficio No. : 1633/2019  
Solicitud No. 04749775/2019

de Coordinación Especifico que suscriban las partes, el cual será acorde a las características particulares para cada obra.

## 5.- VIGENCIA

El presente presupuesto tiene una vigencia de dos meses, a partir de la fecha en que éste se le haya entregado para su revisión y aceptación, por cualquiera de los medios disponibles para ello; en caso de aceptar nuestro presupuesto y requerir que el suministrador ejecute la obra, es necesario que lo haga saber por escrito para proceder a realizar el Convenio de Coordinación Especifico respectivo.

## 6.- CALENDARIZACIÓN DE PAGOS.

La aportación puede realizarse por anticipado y en una sola exhibición el cargo total o convenir que el pago se efectúe en forma calendarizada, de acuerdo con las necesidades de efectivo y el programa de construcción.

## 7.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las Obras de Electrificación que se construirán con su aportación, formaran parte del sistema eléctrico respectivo, y será por cuenta del suministrados la operación y mantenimiento, quedando en libertad el suministrador del servicio público de energía eléctrica, de utilizarlas total o parcialmente en la satisfacción de otras posibles necesidades sin menoscabo del servicio que se proporcionara, de acuerdo con artículo 13 Fracción VII de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Las Obras de Alumbrado Público y Muretes, pasaran a formar parte de los activos del Municipio y del Usuario respectivamente.

## 8.- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

El presupuesto no incluye pagos por derecho de servidumbre de paso, cruzamiento con vías de comunicación (ferrocarril, carreteras, etc.), permisos o licencias de construcción, estudios y acciones relativos al impacto ambiental y cambio de uso de suelo y los relativos al INAH, el dictamen de verificación emitido y firmado por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría de Energía (SENER), en el que certifica que las instalaciones eléctricas del solicitante cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012 - Instalaciones Eléctricas y acreditada por la entidad Mexicana de Acreditación EMA, además de otras consideraciones técnicas o económicas vigentes para los clientes de energía eléctrica que resulten aplicables; los cuales en caso de requerirse serán cubiertos por el solicitante y cedidos al suministrador.

Previo a la realización del convenio de construcción de obra es necesario que el solicitante entregue la siguiente documentación: Oficio de Uso de Suelo, Oficio de Tenencia de la Tierra (ambos



Oficio No. : 1633/2019  
Solicitud No. 04749775/2019

firmados por la presidencia municipal), Acta de integración del comité de obra, Croquis de localización y Lista de Beneficiarios, en caso de no contar con estos documentos la obra no podrá comenzar en su proceso constructivo. El presente presupuesto no tendrá validez si no se presentan los documentos de uso de suelo y tenencia de la tierra firmado por las autoridades correspondientes.

Para cualquier aclaración o información adicional le solicitamos dirigirse a nuestras oficinas de PACHUCA con domicilio en BLV. RAMON G. BONFIL NO. 409 COLONIA SANTA JULIA, teléfono PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

Firmado Electronicamente:  
Cadena Original

||2.0|SSE|04749775|2019-06-2010:12:11|201904749775|2019|047497752019|Ingreso|Firma: ING ANGEL SOLIS GARCIA Puesto: JEFE DE OFICINA CONSTRUCCION|D825E5ACC664DD128CED25F07CB828D7|Pago en una sola exhibición.|242667.21|0.00|281493.96|04749775D825E5ACC664DD128CED25F07CB828D7|047497752019D825E5ACC664DD128CED25F07CB828D7|1|Cargo por Ampliación y/o Cargo po Obra Especifica|242667.21|242667.21|IVA|16.00|281493.96|

Cadena de Validación

fHwyLjB8U1HFFDA0HzQ5Hzc1fDIwMTktMDYtMjAxMDoxMjoxMXwyMDE5MDC3HIDk3HzV8MjAxCXwvHDC00Tc3HTlwMTIcaW5ncmVzb3xGaXJkYTogSU5HIEFOR0VMIFHPTEITIEdbUKI1JQSBQdWVzdG83EPRkUgREUgT0ZJQ01OQSBDT05TVFJVQ0HJT058RDgyIUU1QUHDIHjY0REQxMjhDRUQyIUUYwIH0HCODI4RDd8UGFnbYBIb1b1bmEgc29sYSBleGhpYmJjac0zbi58MjY0YlIjY3LjIjKfDAuMDB8MjgxlIDkzLjIj2fDAuA0HzQ5Hzc1RDgyHUU1QUHDIHjY0REQxMjhDRUQyIUUYwIH0HCODI4RDd8MDQ3HIDk3HzUyMDE5RDgyHUU1QUHDIHjY0REQxMjhDRUQyIUUYwIH0HCODI4RDd8MXxDYXJnbyBwb3IgQW1wbGhY2lvb1B5L28gC2FyZ28gcG8gT2JyYSBFc3BfY80ZmijYXwylIDi2HjcuMjF8MjY0YlIjY3LjIjKfEiWQXwxH4wMHwyODE00TMuOTZ8fA==

Cop. Ing. Rafael Navarro Perez.- (Superintendente Gral. Zona)  
Cop. Ing. Luis Medina Fernandez.- (Depto. Planeación Zona)  
Cop. Expediente

